PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Enero de 2023

Señor (a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4468272**
Coordinador Académico Construcción
Construcción
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Enero del año 2023

Referencia: No 4468272 del año 2023

LUCAS IGNACIO GUTIERREZ PANZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.663.856 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: a). un pago correspondiente al mes de Enero de 2023 por valor de (659.449). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 47455933672 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de CONSTRUCCION, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos	Formulación del proyecto formativo, planeacion pedagógica del proyecto y recursos	Correo electrónico, WhatsApp, Zoom. Plataforma Territorium, Teams y presencial

	didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo circular.	didácticos (guías de aprendizaje)	
2	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía plus dispuesto por la entidad.	Asociación de aprendices en el aplicativo SOFIA plus4	Plataforma Sofia Plus
3	5.Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo	Orientación de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias, según lo establecido en el	Aplicación ZOOM, captura de pantalla, WhatsApp, Teams y en clase presencial.

	establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	
4	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Utilización de herramientas tecnológicas que el SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Territorium.
5	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Plataforma Sofia Plus y Territorium.
6	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la	Atención de las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato.	Supervisor del Contrato.

	Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.		
7	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta.	Realiza evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico.	N/A
8	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Atención de las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato.	Supervisor del Contrato.
9	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su	Participación en Eventos de divulgación tecnológicas sobre investigación Registro de juicios evaluativos del	Plataformas

	responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.	reconocimiento de aprendizajes previos.	
10	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Presentación de informes mensuales.	link https://aciis.co/centroindustrial/contratista/informe.php
11	Verificar y registrar asistencia a los aprendices en la herramienta tecnológica de aprendizaje e informar las inconsistencias a la coordinación	Registrar oportunamente en plataforma Sofia Plus a los aprendices	Plataforma Sofia Plus

	académica de su correspondencia, con el fin de mantener actualizada la información acorde a las políticas de calidad de la entidad.		
12	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia.	Plataformas
13	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Participar de la formación requerida por centro de formación.	Plataformas
14	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de	Evaluar aprendizajes previos a los aprendices.	Plataforma Sofia Plus

	acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
15	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el centro de formación.	Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación.	Plataformas

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9445355102 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

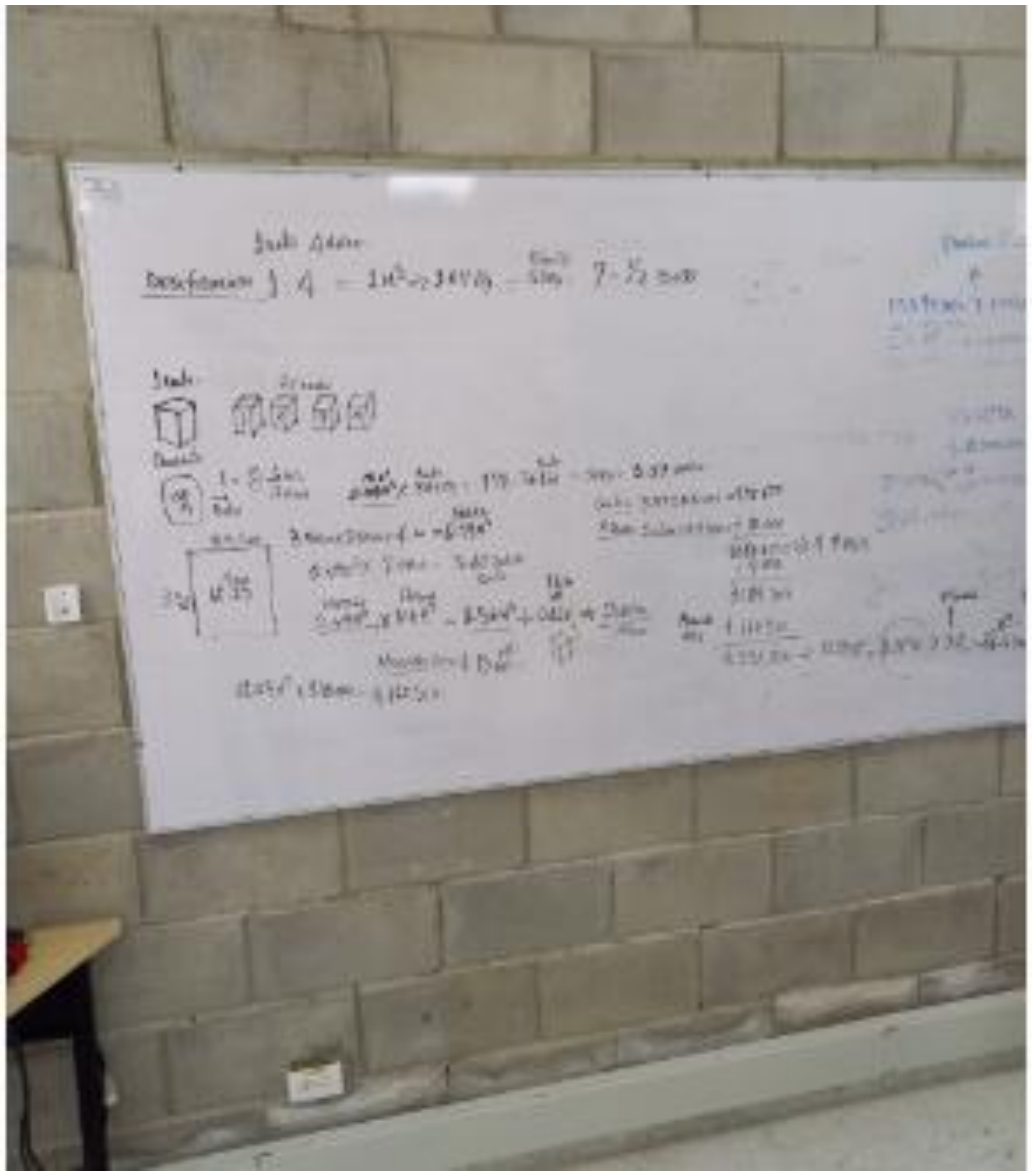
Cordialmente,

LUCAS IGNACIO GUTIERREZ PANZA
Contratista
C.C. No. 8.663.856

Recibí a satisfacción:

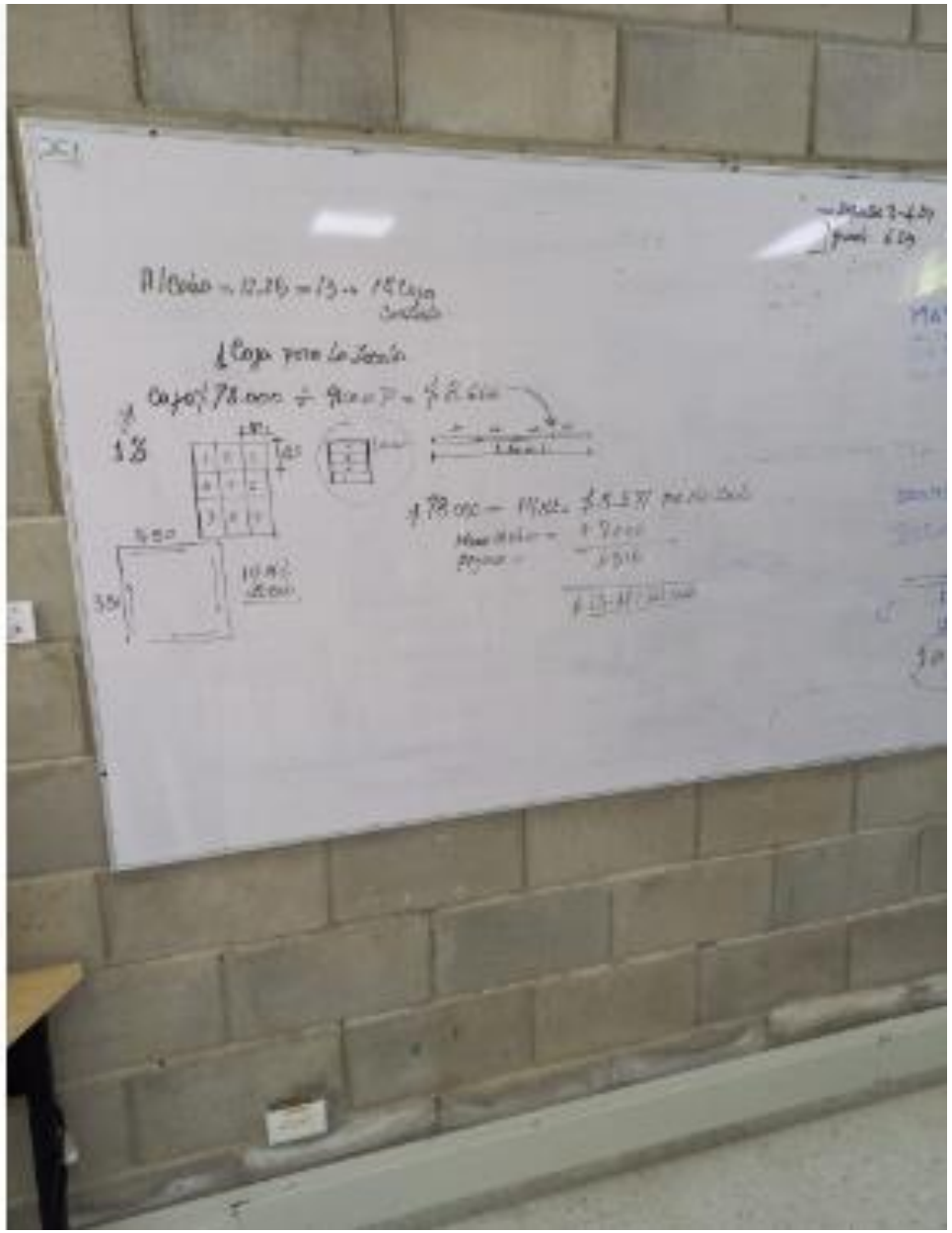
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Supervisor(a) Contrato 4468272 de 2023
Coordinador Académico Construcción

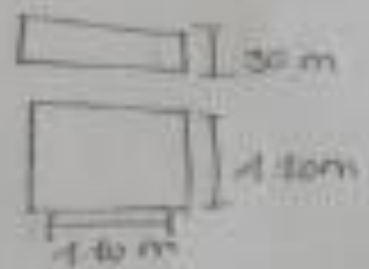
EVIDENCIAS MES DE ENERO 2023











1.10 m x 1.10 m x .30 m = 0.363 m³

Concreto = 0,363 x 350 kg = 127.05 kg ÷ 50 = 2.541 bolsas.

Arena = 0,363 x 0,56 m³ = 0,203 m³

Grava = 0,363 x 0,84 m³ = 0,304 m³

PRECIOS

C = 2,541 x 31.600 = 78.771

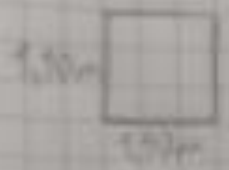
A = 0,203 x 220.000 = 44.660

G = 0,304 x 220.000 = 85.120

$ 129.858 x 5% = $ 6.492 respectivo

$ 136.350

Willfran Garizabalo



0,33

1,10m x 1,10m x 0,30m = 0,363m³

C = 0,33m³ x 350kg = 126

A = 0,36m² x 0,56m² = 0,201

P = 0,36m² x 0,84m² = 0,302

Precios

C = 126 x 31.000 = 3.906

A = 0,201 x 220.000 = 44,22

P = 0,302 x 280.000 = 84,56

132.686 x 5%

6.639 disponible

$ 139.329

Willfran Garizabalo

1,10m
1,50m

0,33

1,10m x 1,10m x 0,30m = 0,363m³

C = 0,33m³ x 350kg = 126

A = 0,36m² x 0,56m² = 0,201

P = 0,36m² x 0,84m² = 0,302

Precios

C = 126 x 31.000 = 3.906

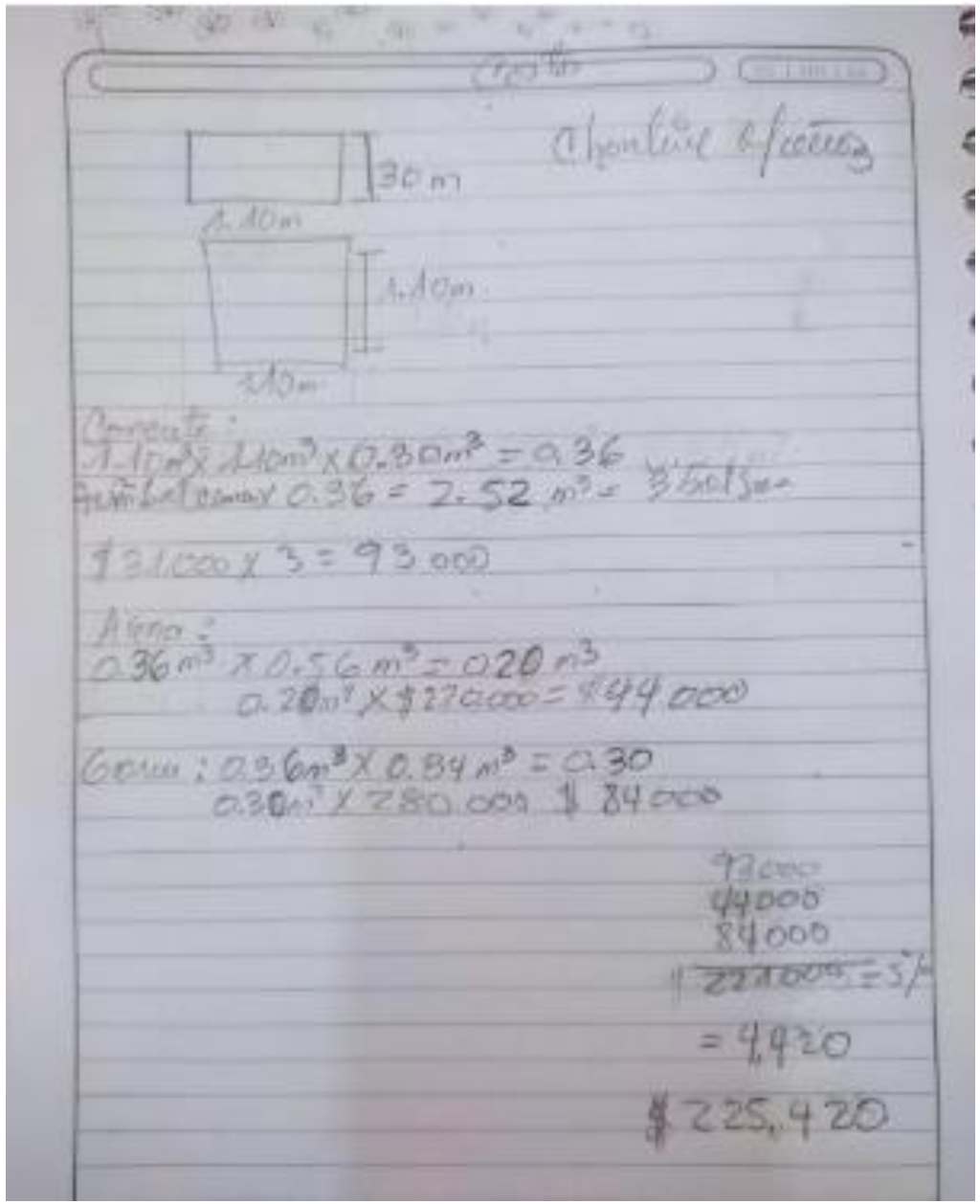
A = 0,201 x 220.000 = 44,22

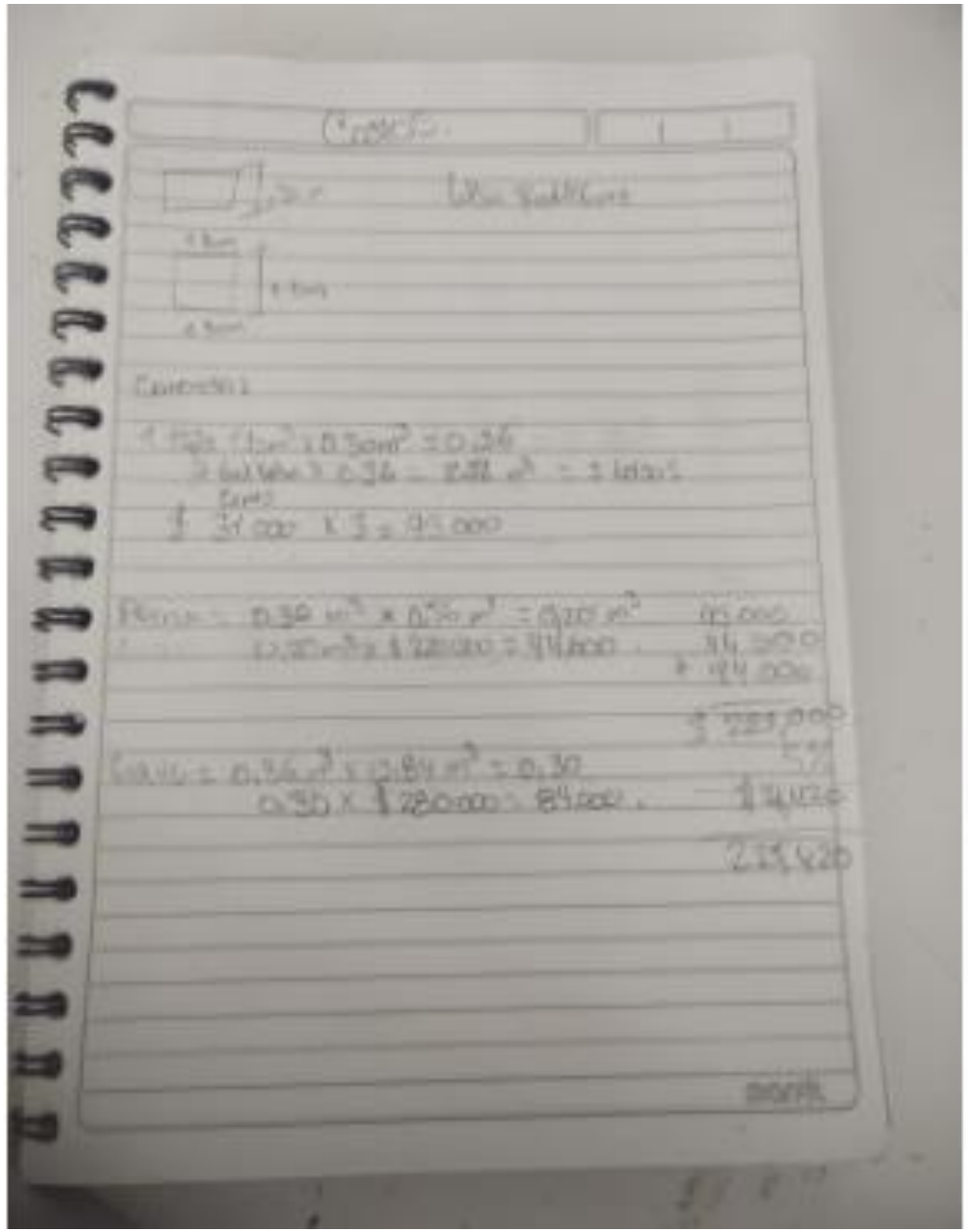
P = 0,302 x 280.000 = 84,56

132.686 x 5%

6.639 disponible

$ 139.329


Apuntes Aferros
30 m
1.10m
1.10m
1.10m
Concreto:
1.10m x 1.10m x 0.30m³ = 0.36
0.36 x 7 columnas = 2.52 m³ = $ 3'150.000
$ 31.000 x 3 = 93.000
Acero:
0.36m³ x 0.56 m³ = 0.20 m³
0.20m³ x $220.000 = $44.000
Cemento: 0.36m³ x 0.84 m³ = 0.30
0.30m³ x 280.000 $ 84.000
93.000
44.000
84.000
$ 221.000 = 5%
= 4.420
$ 225.420



Arena
12 x 2 = 24
12 x 3 = 36. Michell Carolina
Piedra. Rodolfo.

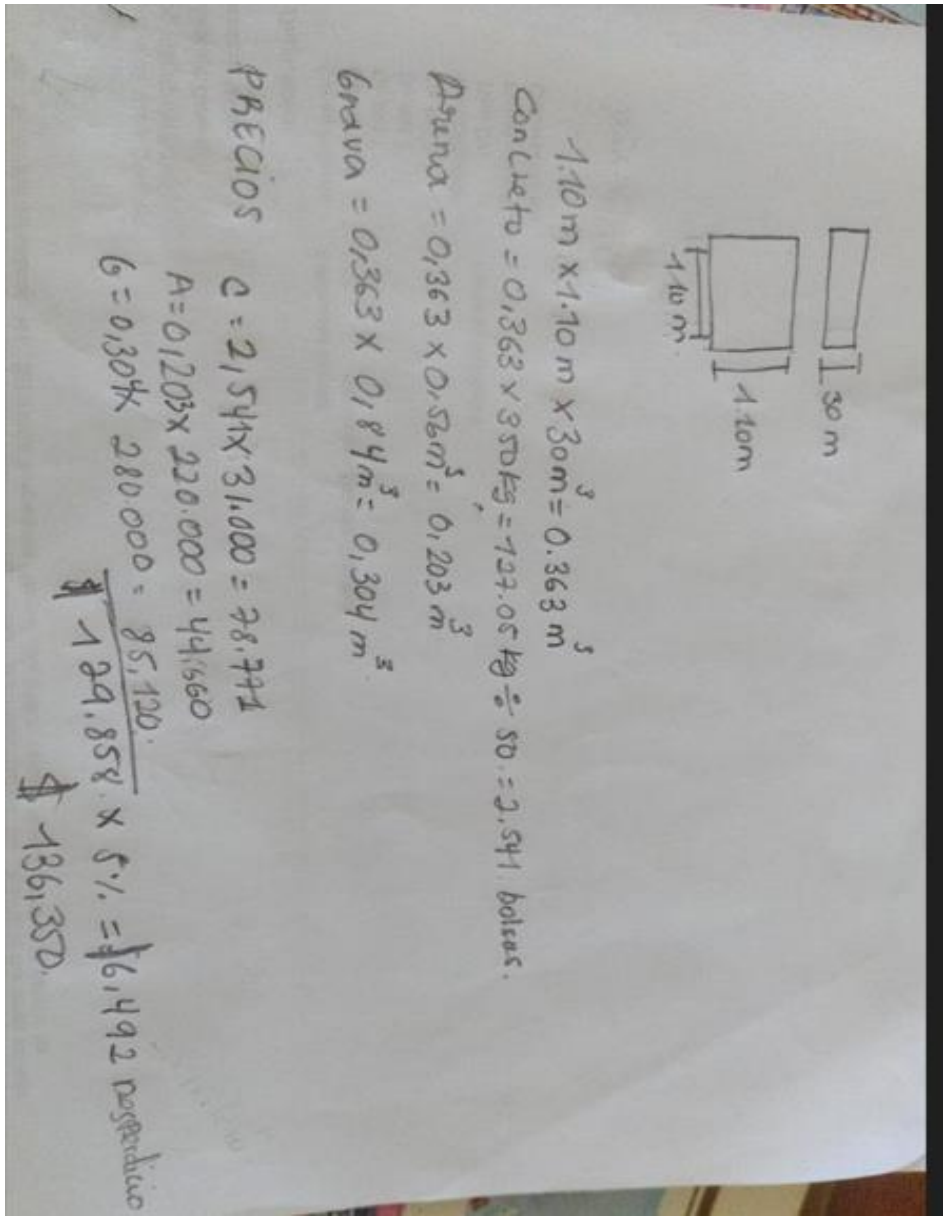


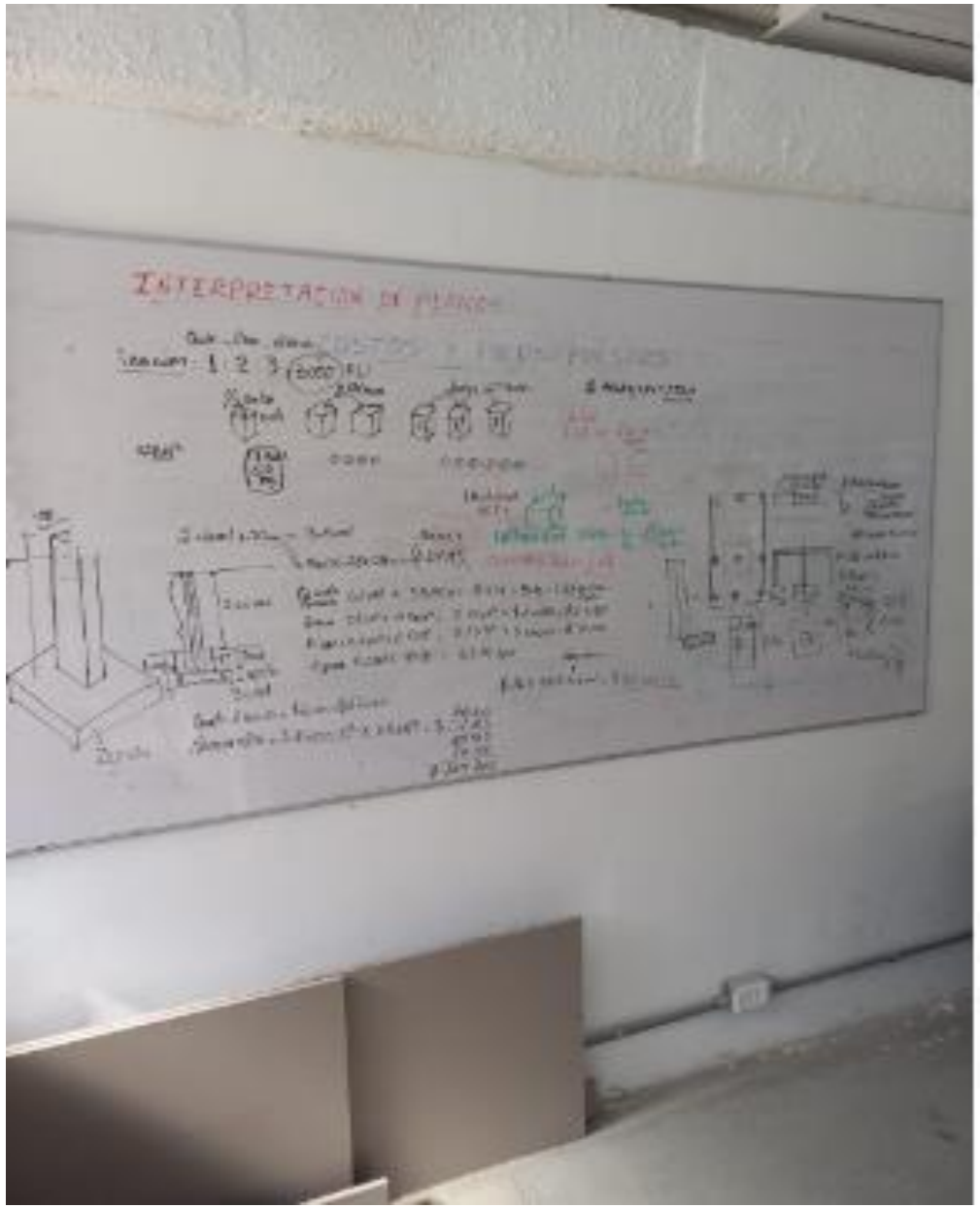
0,43 M3

cemento = 0,43M³ x 350kg = 150.5 ÷ 50kg = 3 bolsa.
Arena = 0,43M³ x 0,56 m³ = 0.24 m³ ÷ 0022 = 9 lata
piedra = 0,43M³ x 0,84 m³ = 0.36 m³ ÷ 0022 = 13 lata

Cemento : 3 bolsa = 93.000
Arena : 9 lata = 31.500
Grava : 13 lata = 97.500
$222.000 x 5% = desperdicio
11.100
233.100 x 30% utilidad
69.900
303.000 x 20% imprevisto
60.600
363.600

Carolina hoyos




INTERPRETACION DE PLANOS









